

102202

De mi consideración:

Por los Estatutos Sociales, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conjuntamente con el Genrente. Sus atribuciones constan en la Ley de Compañías, como en los Arts. 25 y 28 del Estatuto Social.

El Estatuto Social consta de la escritura de constitución, otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Cantón Guayaquil, el día 5 de Febrero del 2009, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N° 102, el día 2 de Marzo del 2.009, juntamente con la Resolución N° 09-C-DIC-075, de la Intendencia de Compañías; y, anotada en el Repertorio con el No. 1.327

Muy atentamente,

Katherine Gynor

Katherine Sofía Bacigalupo
GERENTE

Yo, Adolfo Cajiao Bacigalupo, acepto el nombramiento precedente, y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Cuenca, 15 de Octubre del 2012

Adolfo Cajiao Bacigalupo
C.I. No. 0912140498



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No 2538 del Registro de Nombres y Apellidos. A 08 Dic. 2012 Cuenca, a

La Registradora Mercantil